



## CONVOCATORIA

La UNIVERSIDAD DE SONORA, en observancia a lo dispuesto en los Artículos 19 fracción I, 20 Fracción I, 23, 24, 32 y demás relativos de su Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora en vigor y demás disposiciones aplicables; a través de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones convoca a las empresas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas para la contratación de la "Adecuación de Baños Públicos en Edificios 3C, 3K1 y 5J de la URC", la "Adecuación de Baños Públicos en Edificios 9C, 9O y 9P de la URC" y la "Adquisición de Materiales de limpieza para el Almacén General de la Universidad de Sonora", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases inscribirse	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
USONLP-SO-009/2012	\$ 1,500.00	22/11/2012	20/11/2012, 09:00 horas	22/11/2012, 11:00 horas	29/11/2012, 10:00 horas
Descripción general de la obra: Adecuación de Baños Públicos en Edificios 3C, 3K1 y 5J de la URC			Fecha estimada de inicio: 10/12/2012 Fecha estimada de terminación: 09/02/2013		
USONLP-SO-010/2012	\$ 1,500.00	22/11/2012	20/11/2012, 12:00 horas	22/11/2012, 13:00 horas	29/11/2012, 11:30 horas
Descripción general de la obra: Adecuación de Baños Públicos en Edificios 9C, 9O y 9P de la URC:			Fecha estimada de inicio: 10/12/2012 Fecha estimada de terminación: 09/02/2013		
UNILP-0012/2012	\$ 1,000.00	23/11/2012	No aplica	22/11/2012, 12:00 horas	26/11/2012, 8:30 horas
Adquisición de Materiales de limpieza para el Almacén General de la Universidad de Sonora.					

I.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página WEB: [www.dia.uson.mx](http://www.dia.uson.mx) de la Universidad de Sonora y en las oficinas de la Subdirección de Obras adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones de la Universidad de Sonora, ubicada en el conjunto 3K de la Unidad Regional Centro, con domicilio en calle Luis Donald Colosio Murrieta, casi esquina con Rosales, enseguida del estacionamiento del Centro de las Artes, Colonia Centro, Código Postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662)2592202 y 2592257;

II.- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en participar, adicionales a los establecidos en las bases de las tres licitaciones serán:

1.- Capital contable mínimo de \$1'500,000.00 para las licitaciones USONLP-SO-0009/2012 y USONLP-SO-010/2012 y de \$300,000.00 para la licitación UNILP-0012/2012;

2.- Testimonio de Acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, así como la documentación e identificación que acredite la personalidad del licitante o su representante; y,

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora.

III.- La propuesta deberá presentarse en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y en idioma español;

IV.- El origen de los fondos es Fideicomiso de Cuotas y presupuesto Cuenta Corriente;

V.- El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar;

VI.- Tanto las juntas de aclaraciones como el acto de presentación y apertura de proposiciones serán en el Auditorio de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ubicado en el Edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sito en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora en las fechas y horas indicadas en el recuadro de cada licitación;

VII.- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de las licitaciones, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el caso de que dos o más proposiciones satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Universidad, los contratos se adjudicarán al participante que presente la postura solventa más baja; y,

VIII.- En el caso de las dos primeras licitaciones, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento), de los cuales 20% será para compra de materiales y 10% para el inicio de los trabajos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de las Licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Hermosillo Sonora, 14 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE  
M.I. Rafael Bojorquez Manzo  
Director de Infraestructura y Adquisiciones

RUBRICA